

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Algallarín**

Núm. 1.391/2020

Por la Junta Vecinal en sesión ordinaria celebrada el 29/05/2020, se ha acordado aprobar inicialmente expediente instruido para APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA E.L.A. DE ALGALLARÍN, con el texto que figura en el expediente GEX 334/2020 y el CSV 6308 6D24 2E95 E2BD F76E.

Se expone al público el Catálogo, durante el plazo de quince

días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal. El Catálogo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, la Junta Vecinal dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Una vez aprobado definitivamente, el Catálogo de Puestos de Trabajo se publicará íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y se remitirá una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

En Algallarín, 2 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Encarnación Jiménez Vergara.